

Radicación: N° 799-2015
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Servicios Ambientales S.A. E.S.P.
Accionado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

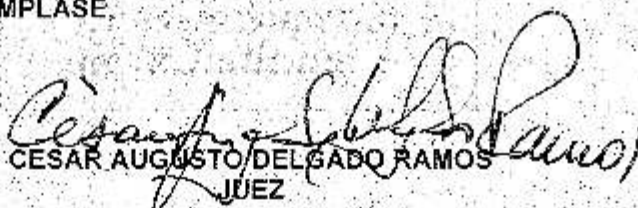
Ibagué, Tres (03) de Noviembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 799-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A folios 142 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Oscar Andrés González Sierra, en su condición de apoderado de Servicios Ambientales S.A. E.S.P. dentro del trámite de la referencia.

El Despacho se abstendrá de pronunciarse frente a la renuncia presentada, en razón a que el Doctor Oscar Andrés González Sierra no fue reconocido como apoderado dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Amhalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué